

Indicadores



Marco estratégico para orientar las
políticas urbanas

A Coruña, 5 de febrero de 2019

AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA



El sistema de indicadores

DIAGNÓSTICO

de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.

10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

30 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MARCO ESTRATÉGICO, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.

DATOS DESCRIPTIVOS

“Aproximación a la realidad urbana”

PLAN DE ACCIÓN

ADHESIÓN Y COMPROMISO

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

“Fijar metas a conseguir en un plazo determinado”

PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN



DATOS DESCRIPTIVOS

- **Utilidad de los indicadores y datos descriptivos.**
- **39 indicadores, vinculados a cada uno de los objetivos estratégicos.**
Relación no unívoca.
- **Cobertura temática:**
 - Aspectos demográficos. Situación y dinámicas.
 - Uso y ocupación del suelo. Ciudad y territorio.
 - Caracterización del espacio público y del tejido urbano.
 - Datos de planeamiento urbanístico. Crecimiento y transformación.
 - Medio ambiente y consumo de recursos.
 - Actividad económica y empleo.
 - Cohesión social e igualdad.
 - Movilidad y transporte público.
 - Instrumentos y marco estratégico.
- **Definición, Relevancia, Fuentes, Metodología y Valores.**





El sistema de indicadores

(Ejemplo)

1
OBJETIVO
ESTRÁTÉGICO**ORDENAR EL TERRITORIO
Y HACER UN USO RACIONAL
DEL SUELO, CONSERVARLO
Y PROTEGERLO****OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.
- 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.
- 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.



D.01	Variación de la población	D.02	Territorio y diversidad de hábitats.	D.03	Superficie de explotaciones agrarias y forestales.
D.04	Superficie de suelo no urbanizable.	D.05	Superficie verde	D.06	Densidad de población en suelo urbano
D.07	Suelo urbano discontinuo	D.08	Densidad de vivienda	D.ST.02	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo
D.ST.03	Porcentaje de suelo urbanizable delimitado	D.ST.04	Superficie de suelo previsto para uso residencial	D.ST.05	Superficie de suelo para actividades económicas
D.17	Superficie de infraestructuras de transporte	D.32	Variación del número de hogares	D.33	Crecimiento del parque de vivienda
D.ST.06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda	D.ST.07	Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo	D.37	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
D.38	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	D.39	Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities		



(Ejemplo)

D.08 | DENSIDAD DE VIVIENDA.**A | DEFINICIÓN**

La densidad de vivienda se define como el número de viviendas por hectárea, considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada tal y como se define en el dato descriptivo D.06.

B | RELEVANCIA

Se trata de un dato descriptivo que expresa si el municipio se caracteriza por tener un uso residencial de alta, media o baja densidad. En términos generales, las ciudades con una densidad de vivienda baja, se caracterizan, entre otras cosas, por una alta dependencia del vehículo privado, mientras que las que tienen una densidad media-alta tienen un menor consumo y, por tanto, son ciudades más sostenibles.

C | FUENTE DE LOS DATOS

Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

D | METODOLOGÍA

Número de viviendas de la ciudad según el último censo de población y vivienda del INE (2011), dividido entre la superficie en hectáreas de suelo urbano consolidado (SUC) y las áreas de desarrollo ya consolidadas (ADC) del SIU, según la siguiente expresión:

$$D.08. \text{ Densidad de vivienda} \left(\frac{\text{vivi.}}{\text{ha}} \right) = \frac{\text{Número de viviendas}}{\text{Superficie (SUC+ADC)}}$$

D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (Viv/ha).

Nº mun.	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	%				
				0%	25%	50%	75%	100%
Todos los municipios de más de 5.000 habitantes.	1.200	17,2	25,5	37,5				
Municipios de más de 100.000 habitantes	62	36,2	48,6	61,2				
Municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes.	83	23,1	33,5	44,6				
Municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.	255	21,6	30,4	42,6				
Municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.	800	14,9	22,4	32,8				

FUENTE: INE, SIU.





INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Utilidad de los **indicadores de seguimiento y evaluación**.
- **Dos o tres indicadores alineados con cada Objetivo específico.**
- **A determinar en el marco de un ejercicio de evaluación y de compromiso local.**
- Situación actual, 2023 y 2030.
- Asociados específicamente a los Indicadores del ODS 11.
- Vinculados a instrumentos y documentos estratégicos de las ciudades y diferentes iniciativas en curso.
- Definición, Metodología, Indicadores Asociados.





El sistema de indicadores

(Ejemplo)

1. HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.



1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.3.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

1.2. Conservar y mejorar del patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes y azules sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.



OBJETIVOS DEL SISTEMA DE INDICADORES DE LA AUE

- **Medir el alcance y resultados de la Agenda Urbana.** Una mejora urbana y territorial, efectiva y cuantificable.
- **Responder a los requerimientos de las Agendas Internacionales.**
- **Establecer un sistema que identifique ámbitos de desarrollo local.** Planteamiento de abajo a arriba.
- **Vincular con iniciativas ya existentes.** A nivel estatal, regional y local. Alineación con políticas urbanas UE.
- **Aprovechar las posibilidades de los sistemas de información disponibles.** Visión global, actuación local.
- **Buscar una metodología común** para favorecer la lectura homogénea y la interpretación de datos.



El sistema de indicadores

ESQUEMA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. MODELO DE CIUDAD	3. CAMBIO CLIMÁTICO	4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	6. COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	7. ECONOMÍA URBANA	8. VIVIENDA.	9. ERA DIGITAL	10. INSTRUMENTOS
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible a su entorno territorial.	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	8.1.- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado.
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	5.2. Potenciar modos de transporte sostenible.	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	7.2.- Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	8.2.- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente, a los colectivos más vulnerables.	9.2- Fomentar los servicios y la administración electrónica y reducir la brecha digital.	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multivel.
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.						10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	2.5. Impulsar la regeneración urbana.	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.							10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.
2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.									

- Objetivo vinculado a INDICADORES del ODS 11
- Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11
- Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea
- Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- Objetivo con indicadores SIU.



**MUCHAS
GRACIAS**

**AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA**